

ACTA N°08

RESULTADOS DE RECLAMOS A LA EVALUACION DE CONOCIMIENTO

En la ciudad de Huancayo, a los dieciséis días del mes de julio 2024, a horas 11:00 a.m. en la Oficina de Recursos Humanos se reunieron los miembros de la comisión de concurso interno de méritos para ascenso, rotación, cambio de grupo ocupacional, cambio de línea de carrera y reasignación de plazas vacantes presupuestadas de la Red de Salud Valle del Mantaro 2024-I, con la participación de dos miembros titulares y un miembro suplente como se detalla a continuación:

PRESIDENTE : LIC. ADM. OSCAR RAUL HILARIO MATEO
SECRETARIO : **MG. ANDERZON CESAR ALMONACID VILLA**
MIEMBRO : **MC. ROBERT MICHAEL QUINTANILLA CASTILLA**

AGENDA

1. RESULTADOS DE RECLAMOS A LA EVALUACION CURRICULAR

ORDEN AL DIA

El secretario de la comisión, el MG. ANDERZON CESAR ALMONACID VILLA, informa que no se han presentados reclamos a los resultados de EVALUACION DE CONOCIMIENTOS del proceso de ascenso, rotación, cambio de grupo ocupacional, por parte de algún postulante durante la fecha y horario establecido en el cronograma del presente concurso.

Sin embargo se ha remitido a esta comisión el Reporte N°842-2024-GRJ-DRSJ-RSVM-MRSCH/J, de fecha 15 de julio del 2024, emitido por el Jefe de la Micro Red de Salud de Chilca, el cual contienen una solicitud presentada por la postulante SONIA SUSANIBAR SANDOVAL, con fecha 15 de julio del 2024, quien solicita la revisión de su documentación toda vez que en la publicación de resultados de la evaluación curricular su plaza de origen figura como P.S RAMIRO PRIALE, siendo lo correcto P.S SANTA CRUZ DE LARIA, así mismo indica que no se han tomado en cuenta sus evaluaciones de desempeño laboral lo cual le ha dado como resultado cero, por lo que requiere a la brevedad posible la revisión de sus documentos.

De ello esta comisión revisando sus bases se tiene que la presentación de reclamos a la EVALUACION CURRICULAR, concluía el día 11 de julio del 2024, hecho que está debidamente detallado en el cronograma del presente proceso, sin embargo, llegando a un conceso todos los miembros de la comisión en aras de dar continuidad al presente proceso atenderán la solicitud de la postulante SONIA SUSANIBAR SANDOVAL.

De ello se debe poner en conocimiento que al emitir los resultados de evaluación curricular se cometió un error material al momento de consignar la plaza de origen de la postulante SONIA LOURDES SUSANIBAR SANDOVAL, el cual fue subsanada con un FE DE ERRATAS, que consta en el acta N°05, en la cual se rectificó este error, así también se publicó el mismo día (10-07-2024) dicha acta en la página web de la institución para conocimiento de los postulantes.

Con respecto a la evaluación de desempeño laboral de la postulante SONIA LOURDES SUSANIBAR SANDOVAL, revisando nuevamente su legajo personal el cual fue evaluado para la

evaluación curricular donde se consideró DESEMPEÑO LABORAL y TIEMPO DE SERVICIO, se puede observar que **NO CUENTA**, con **EVALUACIONES DE DESEMPEÑO LABORAL 2023-I Y 2023-II**, requisito indispensable que esta detallado en las bases administrativas de este proceso, los cuales serían considerados para la evaluación de desempeño laboral, por lo que se le recuerda a la postulante que se le otorgo el plazo de 5 días hábiles para que pueda actualizar y preparar su legajo para su evaluación, así mismo se debe indicar que las bases son públicas en la página institucional, las cuales tienen libre acceso para todo el público en general.

Por lo cual se deja constancia de ello con la presente acta de que se da por atendido la solicitud de la postulante SONIA LOURDES SUSANIBAR SANDOVAL, donde esta comisión se RATIFICA en el resultado de DESEMPEÑO LABORAL con la NOTA DE 00 por no contar con evaluación del periodo 2023 I y 2023 II, y en cuanto a la observación de su consignación de la plaza de origen se pone en conocimiento que esta fue corregida mediante acta N°05 de fecha 10 de julio del 2024.

Siendo las 12:40 horas del mismo día se da por finalizada la reunión, firmando los presentes en señal de conformidad

